

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 4** *ORDEN de 29 de marzo de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 29 de diciembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de enero de 2021), de la citada Consejería, para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de 29 de diciembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de enero de 2021), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el cual se atribuye a los respectivos Consejeros la competencia para la Resolución de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo, y de acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo a los funcionarios que figuran en el Anexo.
Se declaran desiertos los puestos de trabajo que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 29 de marzo de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden de 3 de diciembre de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre de 2021), el Secretario General Técnico, Juan Revuelta González.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARÍA GENERAL AREA DE ASESORAMIENTO PREVENTIVO Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD SUBSECCION TÉCNICO-ADMINISTRATIVA I Puesto de Trabajo: 61783 Denominación : SUBSEC. TECNICO-ADMINISTRATIVA I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.578,00	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION UNIDAD TECNICA DE ESTADISTICA NEGOCIADO COORDINACIÓN Puesto de Trabajo: 32663 Denominación : NEG. COORDINACION Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16	Cód. identificación: 5**1*92** Apellidos y Nombre: ALONSO LEDESMA,PEDRO JOSE	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVENDA Y AGRICULTURA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO AREA RECURSOS NEGOCIADO SEGUIMIENTO DE RECURSOS Puesto de Trabajo: 30108 Denominación : NEG. SEGUIMIENTO DE RECURSOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA UNIDAD TECNICA DE ADMINISTRACION SERVICIO PRESUPUESTOS SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 32618 Denominación : SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.578,00	Cód. identificación: *2***181* Apellidos y Nombre: CUESTA BARCA,FERNANDO	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA UNIDAD TECNICA DE ADMINISTRACION SERVICIO PRESUPUESTOS NEGOCIADO DE PAGOS Puesto de Trabajo: 32672 Denominación : NEG. PAGOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.051,16

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION SUBSECCION DE APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 61785 Denominación : SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.578,00	Cód. identificación: 08*4**5* Apellidos y Nombre: MAESTRE GONZÁLEZ, TERESA MARÍA	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION UNIDAD TECNICA DE ESTADISTICA NEGOCIADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 59100 Denominación : NEG. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.051,16
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA UNIDAD TECNICA DE ADMINISTRACION SERVICIO PERSONAL SUBSECCION DE NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL Puesto de Trabajo: 61778 Denominación : SUBSEC. NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.578,00	Cód. identificación: 5*96***5* Apellidos y Nombre: FERRERO FERNÁNDEZ, ANA BELÉN	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA UNIDAD TECNICA DE ADMINISTRACION SERVICIO PERSONAL SUBSECCION HABILITACIÓN DE NÓMINAS NEGOCIADO DE NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL Puesto de Trabajo: 60987 Denominación : NEG. NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 9.526,68

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISIÓN DE APOYO, SEGUIMIENTO Y COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION UNIDAD TECNICA DE ESTADISTICA SUBSECCION DE APOYO Y COORDINACION Puesto de Trabajo: 61777 Denominación : SUBSEC. APOYO Y COORDINACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.578,00	DESIERTO	
CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO VICECONSEJERIA EMPLEO DIRECCION GENERAL FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN AREA FORMACION CONTINUA SERVICIO FORMACION CONTINUA SUBSECCION TRAMITACION Y SEGUIMIENTO II Puesto de Trabajo: 62229 Denominación : SUBSEC. TRAMITACION Y SEGUIMIENTO II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 8.532,96	DESIERTO	

(03/6.640/22)

